

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 232/22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 JUN 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 049/2021, del agente Eduardo Alejandro NAVARRO, D.N.I. N° 16.616.994, Legajo N° 2019, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.U.A.I.A.	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS GENERALES	
Fecha:	01 JUL 2022
Hs:	12:07
Numero:	1397
Fojas:	02
Exps. N°	
Girado a:	
Recibido:	

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

Emmanuel TRENTINO MARTINE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota N° 00287/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 23 de junio del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Señora Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 761	24 JUN. 2022	13:21
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del empleado de Planta Permanente Eduardo Alejandro NAVARRO, DNI N° 16.616.994, legajo N° 2019, N° 24173436/00, categoría 10 P.A. y T., dependiente del Concejo Deliberante ciudad de Ushuaia, adscrito a través del Decreto P. C. D. N° 049/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

